

274

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., 21 ABR 2023

Proceso N° 2021-00343

1. Por secretaría elabórese el oficio que comunica el embargo decretado en el auto fechado el 11 de noviembre de 2022 visible a folio 211.
2. Desglórese la providencia referida en el numeral anterior y abra-se cuaderno aparte de medidas cautelares.

NOTIFÍQUESE,

NÉSTOR LEÓN CAMELO  
JUEZ  
(2)



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Veintiocho Civil  
del Circuito de Bogotá D.C

El anterior auto se Notifico por Estado

No. 024 Fecha 24 ABR 2023

El Secretario(s),

